

A dos semanas de que comience un nuevo proceso de postulación del **Sistema de Admisión Escolar (SAE)**, el Subsecretario de Educación Jorge Poblete anunció que desde hoy los apoderados que deban postular a sus hijos o hijas a establecimientos educacionales, podrán registrarse en la plataforma antes de que comience el periodo de postulación. Esto les permitirá familiarizarse con el sistema y contar con más información de los establecimientos públicos y particulares subvencionados.

Este año el sistema de admisión escolar entra en régimen, lo que significa que todas las regiones del país, y para todos los niveles educativos, la postulación debe hacerse a través de la plataforma <https://www.sistemadeadmisionescolar.cl/>. Lo anterior, a partir del 11 de agosto en todas las regiones con excepción de la Metropolitana, que inicia su proceso el 13 de agosto. En este proceso participarán 8.036 establecimientos educacionales, los que ya reportaron sus cupos.

Anuncio Patrocinado

El subsecretario de Educación, Jorge Poblete, destacó las novedades que tendrá el sistema este año, así como las acciones que se tomarán en el contexto de pandemia. **“Estamos tomando todas las medidas necesarias para cuidar a las familias chilenas, digitalizando al máximo los procesos. Además, cuando comience el periodo de postulación, las familias que tengan escaso o nulo acceso a internet podrán postular por teléfono a través de Ayuda Mineduc, llamando al 600 600 2626”.**

Novedades del Sistema de Admisión Escolar 2020



WAV | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  **Impresiones**
-  **Manejo de redes sociales**
-  **Videos y fotografías profesionales**

 **Conversemos por WhatsApp**

Entendiendo el contexto de pandemia por COVID-19, se han presentado diferentes mejoras para que las familias estén más informadas y no tengan problemas a la hora de postular.

En <https://www.sistemadeadmissionescolar.cl/>, los padres y apoderados podrán acceder a contenidos novedosos como mapas virtuales con los establecimientos educacionales cercanos y las vacantes disponibles. Adicionalmente, ya que las familias no podrán asistir a los establecimientos a conocerlos de forma presencial, se invitó a las instituciones educacionales a enviar videos que muestren el establecimiento y su proyecto educativo, iniciativa que acogieron más de 900 colegios, escuelas y liceos que enviaron el material ya disponible en la plataforma.

También contará con un chatbot para responder todas las preguntas frecuentes respecto al proceso de postulación y fechas de cada periodo; y un sistema de mensajería Whatsapp y SMS para informar a los padres que se registren.

Para el caso de extranjeros sin RUN nacional, la solicitud de IPE o IPA este año será de forma digital para facilitarles el proceso, y contribuir a que menos personas tengan que asistir de forma presencial.

Pese a que el proceso se podrá realizar 100% online, habrá más de 2 mil puntos de apoyo a

la postulación en todo el país para quienes no puedan realizarlo en sus casas o necesiten ayuda adicional, los que contarán con resguardos sanitarios. Para hacer este trámite, en las comunas con cuarentena habrá un permiso especial en www.comisariavirtual.cl. Además, las familias que tengan escaso o nulo acceso a internet podrán postular por teléfono a través de Ayuda Mineduc, llamando al 600 600 2626.

Fechas clave

Período principal de postulación

- Todas las regiones menos la Región Metropolitana: desde el 11 de agosto al 8 de septiembre.
- Región Metropolitana: desde el 13 de agosto al 8 de septiembre.
- Procedimientos especiales de admisión (establecimientos con PIE y alta exigencia): 24 de septiembre al 6 de octubre.

Publicación de Resultados Período Principal

- 26 al 30 de octubre.

Publicación Resultados Listas de Espera

- 10 y 11 de noviembre.

Período complementario de postulación

- 24 al 30 de noviembre.

Publicación de resultados

- 11 de diciembre.

y tú, ¿qué opinas?